

ACTA Nro. 940/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional (AAACI), conforme a lo dispuesto por el artículo 57 del Estatuto Social, la RG IGJ 15/2024 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022 y el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Sr. German Raña, Presidente; Sr. Gustavo Navone, Vicepresidente; Sr. Eduardo Petetta, Secretario; Sra. Veronica Mairosser, Tesorera; Sr. Oreste Pertusi, Pro Tesorero; Vocal Titular 1º; Sr. Jorge Gillman, Vocal Titular 2º; Sr. Federico Espeche, Pro Secretario Estando presente siete de ochos miembros. –

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se celebra en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 56 del Estatuto Social.

Se deja constancia de que se encuentran invitados a participar el Sr. German Sagel, Vocal suplente 2º; Sr. Jorge Heinermann, Comité de Ética; Sra. Graciela Rossi, Revisor de Cuentas Suplente; Sr. Santiago Avalle, Revisor de Cuentas Titular; Sr. Mariano Cura Suaya, Revisor de Cuentas Suplente

En primer orden, y en línea con las políticas de transparencia y prácticas institucionales de puertas abiertas adoptadas por la Entidad, se informa que se ha habilitado un canal electrónico (plataforma Zoom) para que las/os asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión. La plataforma registra la presencia de 18 asociados conectados, lo cual es destacado por la Comisión Directiva.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha.

1. ENTRANTES

A) Convocatoria Mesa de Trabajo - TEMÁTICA ADUANERA – 15/10 – Reunión conjunta de las distintas Cámaras del sector con autoridades aduaneras, con el objetivo de plantear las principales problemáticas y analizar conjuntamente posibles soluciones y cursos de acción

El Presidente German Raña, informa a los presentes que el 15 de octubre concurrirá junto al Sr. Jorge Pereira a una reunión organizada por la aduana Argentina en donde también participarán diferentes cámaras relacionadas al sector las cuales Durante el encuentro se abordarán diversas cuestiones de interés para el sector, a fin de trasladar a las autoridades aduaneras las principales inquietudes de la actividad y trabajar en la identificación de alternativas y soluciones que permitan optimizar los procedimientos vigentes

Conclusión: Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto. –

B) Participación del Vicepresidente Sr. Gustavo Navone en el 100.º aniversario de FIATA (Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios) celebrada oficialmente con el Congreso Mundial FIATA 2026, el cual se realizó en Milán, Italia, del 6 al 9 de octubre de 2026

El Vice Presidente Gustavo Navone, informa a los presentes que en representación de la Asociación se hizo presente en el 100º aniversario de FIATA realizado en Milán -Italia - los días 6 al 9 de septiembre, dando las siguientes referencias de su visita:

Organizado por FIATA junto con FEDESPEDI, la federación italiana de empresas de expediciones internacionales, el Congreso se desarrolló bajo el lema Empowering Global Logistics, reuniendo a profesionales, empresarios y representantes de asociaciones de todo el mundo.

Según las cifras presentadas durante el evento, participaron 808 profesionales registrados de 80 territorios, con una agenda que incluyó 7 paneles, 2 workshops, 9 sesiones Business Circle y 793 reuniones. La exposición comercial contó, además, con 53 expositores y patrocinadores.

Durante las jornadas se abordaron algunos de los principales desafíos que enfrenta el sector: la transformación digital, la sostenibilidad, la seguridad de las cadenas de suministro, la evolución del transporte multimodal y los cambios en el comercio internacional.

Uno de los hitos institucionales fue la presentación de la Declaración del Centenario de FIATA sobre el Futuro de la Logística, que establece principios para orientar el desarrollo de la actividad durante los próximos años

Durante su intervención, Navone destacó los cambios registrados en Argentina en materia de apertura comercial y simplificación de procedimientos, así como la necesidad de continuar avanzando hacia un comercio exterior completamente digitalizado. En este sentido, subrayó la importancia de reducir la documentación en papel, mejorar la interoperabilidad entre los distintos organismos y actores de la cadena logística y promover procesos más eficientes, seguros y transparentes. Asimismo, remarcó el compromiso de AAACI de continuar trabajando junto con las autoridades y otras entidades del sector para impulsar estas transformaciones, aprovechando las experiencias y mejores prácticas internacionales. La participación en el Congreso permitió continuar fortaleciendo los vínculos institucionales con FIATA y otras asociaciones, así como conocer iniciativas que pueden contribuir a mejorar la competitividad de los agentes de carga argentinos

Conclusión: Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto. –

C) El socio DEMARE SRL representado por Ariel Mendez expone una situación sobre un contenedor en TRP, por el cual se manifestó la decisión de hacer abandono de carga

El Presidente Sr. German Raña, informa a los presentes que el Sr. Ariel Mendez, en representación del socio DEMARE pide la palabra para dar conocimiento a los presentes de una situación que está padeciendo:

Se informa sobre una operación de importación de un contenedor de 40 HQ con origen en Ningbo, cuyo presupuesto fue aceptado y para la cual se emitieron los correspondientes conocimientos de embarque. A pocos días del arribo, el importador manifestó que evaluaba modificar el CUIT y la razón social bajo los cuales se realizaría la operación. En paralelo, el agente de origen informó que el embarcador había instruido no liberar la carga debido a la falta de cancelación total de la mercadería, situación que fue comunicada al importador. El contenedor arribó a la terminal portuaria TRP el 23 de mayo. Ante la falta de respuesta, el 2 de julio de 2026 se procedió a desconsolidar el manifiesto con el CUIT originalmente declarado, fuera de término. A la fecha, la carga permanece en terminal, el proveedor de origen no habría percibido el pago correspondiente y manifestó su intención de abandonar la mercadería. Asimismo, la naviera interviniente notificó sobre la necesidad de adoptar medidas respecto de los costos de estadía y demora del contenedor.

Puesta en conocimiento de los presentes la situación descripta, los mismos escucharon atentamente la exposición e intercambiaron opiniones y consideraciones respecto de los hechos informados, sus posibles implicancias y las consecuencias operativas y económicas derivadas de la situación planteada.

La AAACI tomó conocimiento de lo expuesto, dejando constancia de la problemática presentada y de la importancia de analizar este tipo de situaciones, atento a sus posibles repercusiones para los operadores involucrados y para el normal desarrollo de la actividad del sector

Conclusión: Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto.

D) Intervención de la AAACI ante IATA para que todos los agentes de cargas puedan pagar el Cass con cheques de terceros

El Presidente German Raña, informa a los presentes la problemática vinculada con la posibilidad de efectuar los pagos correspondientes al sistema CASS (Cargo Accounts Settlement System) de IATA mediante Cheques de terceros.

Durante el intercambio, se destacó la importancia de que los Agentes de Carga cuenten con esta alternativa para la cancelación de sus obligaciones con el sistema CASS, teniendo en cuenta que la utilización de Cheques constituye actualmente una modalidad de pago ampliamente extendida entre las empresas que operan en el mercado argentino, en reemplazo de los cheques físicos.

En virtud de lo expuesto, la AAACI solicitará formalmente ante IATA la evaluación e implementación de esta modalidad de pago para la cancelación de los importes correspondientes al CASS, procurando alcanzar una solución favorable que contemple las necesidades operativas y financieras de los Agentes de Carga y redunde en beneficio del conjunto del sector. –

Conclusión: Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto.

Toma la palabra la Secretaría, no habiendo otros temas a tratar, informa que la reunión se encuentra lista para su cierre. –

La Presidencia manifiesta, el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer y/o se informe a las /los Asociadas/os lo aquí expuesto. Se les notifica a los presentes, que la próxima reunión será el 28 de octubre 2026 en esta misma sede social. - Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva

EDUARDO PETETTA

Secretario

GERMAN RAÑA

PRESIDENTE